

Comisión de Justicia analiza y estudia Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia



La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, presidida por el congresista Alberto Oliva, llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria, en la que recogió las opiniones y analizó el Proyecto de Ley 3745/2018-PE, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia. Cabe señalar que, el 18 de diciembre, el Poder Ejecutivo remitió al Congreso de la República el proyecto de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), una de las cuatro reformas constitucionales que obtuvo el respaldo mayoritario de la población en el referéndum del domingo 9 de diciembre.

La sesión contó con la presencia del Dr. Vicente Walde Jáuregui, Presidente Encargado del Poder Judicial y el Dr. Javier Luna, Fiscal Supremo en representación del Fiscal de la Nación, quienes presentaron la posición institucional respecto al Proyecto de Ley.

El debate se centró en el principio de paridad de género que establece la propuesta para la conformación de ese órgano que reemplaza al Consejo Nacional de la Magistratura. Sobre ello, el congresista no agrupado Julio Rosas, señaló que en su momento pedirá que se retire del proyecto el principio de paridad ya que esto afecta la meritocracia. Sin embargo, la parlamentaria Marisa Glave (Nuevo Perú), indicó que la paridad no supone la no meritocracia.

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Además, añadió: *“Si no existiera el número mínimo de mujeres u hombres dentro de los miembros titulares y suplentes, se respeta el estricto orden de mérito”*. En cambio, la congresista Karina Beteta (Fuerza Popular) cuestionó el principio de paridad e indicó que se debe seleccionar a jueces y fiscales probos y capaces. Por el contrario, el congresista Mauricio Mulder (Célula Parlamentaria Aprista) cuestionó la propuesta del Gobierno y minimizó el debate respecto a la meritocracia.

Para finalizar, el presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Alberto Oliva Corrales sostuvo que: *“En cumplimiento de nuestra principal función para continuar el estudio y análisis de Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, reprogramaré a los invitados para la sesión del jueves 03 de enero del 2019”*. En el anuncio de la convocatoria para la siguiente sesión, el congresista señaló que se contará con la participación del ministro de Justicia Vicente Zevallos, el Contralor Nelson Shack y el defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez.

Jueves, 27 de diciembre del 2018